

Informe del Comité de Bioética de España sobre la cuestión de la maternidad subrogada.

El Comité de Bioética de España en su reunión plenaria del 8 de mayo de 2017 acordó por unanimidad de los vocales presentes aprobar un Informe sobre los aspectos éticos y jurídicos de

la maternidad subrogada, por ser «uno de los temas bioéticos más controvertidos del momento por su carácter disruptivo sobre el modo en que la procreación humana, y las consecuentes relaciones de maternidad y filiación, han sido entendidas y reguladas hasta la actualidad, planteándose por primera vez en la historia la posibilidad de disociar la gestación de la maternidad.»

[informe_comite_bioetica_aspectos_eticos_juridicos_maternidad_subrogada.002](#)

[CBE_nota_prensa_aspectos_eticos_juridicos_maternidad_subrogada](#)

www.comitedebioetica.es/